

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE LEZA

#### **Licencia de actividad de bodega Alto de la Huesera SL**

Alto de la Huesera SL ha solicitado licencia de actividad para la elaboración, almacenamiento y embotellado de vinos en instalaciones existentes en la subparcela B de Parcela 31 del polígono 5 y parcela 622 del polígono 5 de Leza.

A los efectos de lo establecido en el artículo 58.1 y 58.2, de la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, se somete a exposición pública por plazo de quince días hábiles el expediente, a fin de que quien se considere afectado por la mencionada actividad, pueda formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas.

En Leza, a 5 de febrero de 2021

*El Alcalde*

*JOSÉ ANTONIO SUSO PÉREZ DE ARENAZA*